



2025/90464

26.5.2025

Corrección de errores de la Decisión (PESC) 2025/391 del Consejo, de 24 de febrero de 2025, por la que se modifica la Decisión 2012/642/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Bielorrusia y de la participación de este país en la agresión rusa contra Ucrania

(Diario Oficial de la Unión Europea L, 2025/391, de 24 de febrero de 2025)

1. En la página 7, en el artículo 1, punto 4, letra b) nuevo apartado 1 bis, letra b):

donde dice: «b) dichos productos o tecnología o la asistencia técnica o financiera conexas son exigibles en virtud de contratos celebrados antes del 26 de febrero de 2022, o de contratos accesorios necesarios para la ejecución de tales contratos, siempre que la autorización se solicite antes del 1 de mayo de 2022.»,

debe decir: «b) dichos productos o tecnología o la asistencia técnica o financiera conexas son exigibles en virtud de contratos celebrados antes del 3 de marzo de 2022, o de contratos accesorios necesarios para la ejecución de tales contratos, siempre que la autorización se solicite antes del 1 de mayo de 2022.».

2. En la página 11, artículo 1, punto 22:

donde dice: «22. Se inserta el artículo siguiente:

“Artículo 5 ter

1. No obstante lo dispuesto en el artículo 4 de la presente Decisión, y [...]”»,

debe decir: «22. Se inserta el artículo siguiente:

“Artículo 5 ter bis

1. No obstante lo dispuesto en el artículo 4 de la presente Decisión, y [...]”».